HECHO DE IMPORTANCIA FINANZAS Y CRÉDITOS DEL HOGAR, S.A.

Finanzas y Créditos del Hogar, S.A. informa a los tenedores de Bonos Corporativos de la Oferta Pública por cuatro millones de dólares (US\$ 4, 000, 000.00) registrada y autorizada mediante Resolución de la Comisión Nacional de Valores (actual Superintendencia del Mercado de Valores) No. 306 de 23 de septiembre de 2009 (en adelante los Bonos) y al público en general que el día de hoy 24 de septiembre de 2014, fecha de maduración y pago de capital de los Bonos, el emisor no podrá proceder con el pago del monto de capital adeudado tal y como fuese pactado en los términos y condiciones de los Bonos y en el Prospecto informativo de la Emisión.

La razón del impago del monto de capital adeudado en la fecha de pago de capital es la falta de liquidez temporal del emisor.

Igualmente informamos que el día de hoy, 24 de septiembre de 2014 el emisor ha presentado ante la Superintendencia del Mercado de Valores (Superintendencia), una solicitud de Modificación de Términos y Condiciones de la emisión antes mencionada la cual, sujeta a la aprobación tanto de los tenedores de los Bonos como de la Superintendencia, busca modificar el plazo y forma de pago del capital de los bonos a través de un intercambio por un Bono Corporativo Privado.

Ciudad de Panamá, 24 de septiembre de 2014.

José Luis Ford

Presidente y Representante Legal